

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CORPVERSI S.A.



En la ciudad de La Libertad, Provincia de Santa Elena República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año 2014, a las catorce horas, en el domicilio de la Compañía situada en Cda. La propicia AV. 13 S/N y CALLES 44 -45, se reúnen los señores **FATIMA PILAR ESPINAL CEDENO**, accionista y propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100**; **AIDE DEL ROCIO PENA TORRES**, accionista y propietaria de ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHO 00/100**, se instala en Junta General de accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **CARMEN BEATRIZ PRIETO CASANOVA**, y, **LENIN BARRERA OCHOA** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CORPVERSI S.A.

Correspondiente al ejercicio económico del 2013.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución **SC.SG.DRS.G.14.005** emitida en marzo del 2014. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes, provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013, Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CORPVERSI S.A., correspondientes al periodo 2013. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por medio del secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de CORPVERSI S.A.



Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista Fátima Pilar Espinal Cedeno, y dispone que al Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de CORPVERSI S.A. Correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados Conciliación del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas explicativas, una vez con las aclaraciones pertinentes por votación unánime se decide APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de CORPVERSI S.A., Correspondientes al 2013, toma la palabra la accionista Fátima Pilar Espinal Cedeno, el cual indica que durante el periodo 2013 se registró una utilidad contable ante de impuestos de USA 0,00, esto debido a que no se realizó ninguna actividad económica relacionada con la actividad principal de CORPVERSI S.A.

Cuarto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de CORPVERSI S.A., Correspondientes al periodo 2013, toma la palabra la accionista Fátima Pilar Espinal Cedeno, la cual indica que para el periodo 2013 no existe repartición de utilidades a trabajadores puesto que no se realizó ninguna actividad económica durante el periodo 2013.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE CORPVERSI S.A., cuando son las diez y siete horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


FATIMA PILAR ESPINAL CEDENO
CC. 0912979317
Accionista de CORPVERSI S.A.


AÍDA DEL ROCÍO PEÑA TORRES
CC. 0912957116
Accionista de CORPVERSI S.A.


LENIN BARRERA CHOCHA
Secretario Ad-hoc



2014-09-01-35-D880

MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON, Abogada, Notaria Trigesima Quinta del cantón de Guayaquil DOY FE: Que en ejercicio de la atribución que confiere el artículo dieciocho, numeral tres de la ley notarial la firmas y rubricas que anteceden son similares a las que constan en los documentos de identificación que me fueron presentados y corresponde a: FATIMA PILAR ESPINAL EMBENCA con cedula de ciudadanía número 091297931-7, en calidad de ACCIONISTA de la COMPAÑIA CORPVERSI S.A., y; AIDE DEL ROCIO PENA TORRES, con cedula de ciudadanía número 091295211-6, en calidad de ACCIONISTA de la Compañia CORPVERSI S.A., en Guayaquil, doce de mayo del año dos mil catorce.-

AB. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

